



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE
INSPECTORES DEL SOIVRE CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2021**

(BOE del jueves 11 de febrero 2021)

Las sesiones de lectura tendrán carácter público.

Sin embargo, debido a las restricciones COVID, aquellas personas que deseen asistir como oyentes a las lecturas de los ejercicios, deberán comunicarlo por correo electrónico a la secretaria del Tribunal (ejimenezleon@mincotur.es) indicando: nombre, apellidos, DNI y sesión de lectura a la que se desea asistir. Dicha comunicación deberá realizarse con al menos 24 horas de antelación (36 horas de antelación para las lecturas en lunes), con objeto de organizar dicha asistencia de manera que se cumpla la normativa COVID. En cumplimiento de dicha normativa, en función de las solicitudes que se presenten, se podrá limitar el acceso según el aforo permitido de la sala.

Una vez que el opositor haya iniciado la lectura del ejercicio, los oyentes no podrán entrar en la sala.

En cualquier caso, las personas que deseen acudir a las lecturas deberán presentar la siguiente **declaración jurada**, en la que destaca la obligatoriedad de llevar **mascarilla FFP2**.

Madrid, 7 de Mayo de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M^a Rosario Rubio García





El abajo firmante, de acuerdo con el deber que establece el artículo 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19,

DECLARA que:

- No presenta **síntomas** compatibles con la COVID-19, no se encuentra en período de **aislamiento** por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en período de **cuarentena** domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Durante su permanencia en las instalaciones del centro en el que tienen lugar las lecturas de los ejercicios de las oposiciones al Cuerpo de Inspectores del SOIVRE **cumplirá las instrucciones** de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

El aspirante se compromete a:

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las aulas y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
2. Utilizar en todo momento la mascarilla FFP2, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
3. Mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de las personas.
4. Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
5. Usar los aseos siguiendo las pautas de uso marcadas en cada centro.
6. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire) como a través del contacto directo.
7. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los contenedores disponibles en los pasillos y aseos.
8. No permanecer en pasillos y zonas comunes.
9. Acceder al centro sin acompañantes.

Nombre

Apellidos

NIF/NIE

Firma

